

Informe decano febrero 2023

Estimados, estimadas, estamos dando inicio a la actividad del Consejo Directivo en este año 2023, año que, al ser electoral, nos traerá sin dudas tiempos complejos e interesantes. Se cumplen además 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina, luego de uno de los períodos más oscuros que ha vivido nuestro país a partir de 1976, con la instauración de una dictadura cívico-militar que hasta estos días sigue dividiendo a la sociedad y cuyos efectos económicos y sociales aún se sufren. Vamos a proponer una agenda de actividades a lo largo del año para celebrar esta recuperación de la democracia, pero también para debatir nuestra actualidad, las responsabilidades y efectos de la dictadura y su modelo económico y social, pero también las deudas y faltas de la democracia, de los gobiernos democráticos, de nuestra sociedad, en fin. Se comenzará en marzo con el cambio de número del contador de nietos y nietas recuperados y la carrera de MIguel, pero la agenda estará abierta para quienes deseen proponer actividades.

Convenio cooperación CRUB UNRN por Enfermería y Medicina

El día de ayer se ha firmado un convenio específico de cooperación entre nuestra unidad académica y la sede Andina de la UNRN para realizar actividades de cooperación en el ámbito de las dos carreras mencionadas en el título del apartado.

El objetivo del convenio es establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las mismas. Dichas relaciones tendrán por objeto el fortalecimiento mutuo entre la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en el CRUB y el desarrollo de la carrera de Medicina que se dicta en la SEDE ANDINA. Las partes declaran que la mutua colaboración sirve a su respectivo desarrollo institucional, potenciando sus capacidades. Los propósitos de la cooperación serán :

- a) Integrar comisiones o grupos de trabajo para realizar estudios de interés común.
- b) Participar conjuntamente en proyectos y experiencias vinculadas al campo educativo, tecnológico y social que pueden incluir Pasantías, Prácticas Profesionales y otras prácticas para estudiantes y docentes de ambas carreras.
- c) Preparar y promover trabajos en común de interés para las partes en cualquiera de las áreas comunes en que ambas desarrollen actividades académicas, de asistencia y de producción convergentes.
- d) Realizar trabajos de interés para la comunidad en forma conjunta, resultando ésta beneficiaria directa o indirecta a través de organismos de constitución mixta, entidades sin fines de lucro u otros.
- e) Cooperar en la formación de recursos humanos a través de procesos de capacitación y educación continua.
- f) Realizar trabajos de investigación, extensión y transferencia de tecnología bajo demandas específicas en forma conjunta.

g) Promover la vinculación y el trabajo conjunto en el desarrollo de emprendimientos de innovación.

h) Trabajar conjuntamente en la creación y fortalecimiento de la red local y regional de Simulación Clínica.

Con el objeto de llevar a la práctica los propósitos arriba señalados, las partes integrarán una Unidad de Coordinación, que será la encargada de proponer y supervisar las actividades que se deriven de la aplicación del presente convenio. Dicha Unidad estará integrada por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por cada una de las partes, y deberá constituirse dentro de los treinta (30) días corridos de la firma del presente, debiendo cada parte notificar a la otra mediante nota de la designación efectiva.

Reunión provincia por reducción huella de carbono.

Una diversidad de instituciones han sido convocadas por el gobierno de la provincia de Río Negro para evaluar acciones que permitan reducir

Nuevo director inibioma

Reunión x acreditación enfermería y otras carreras con nqn

Gestión tabletas para estudiantes de enacom

Apertura biblioteca y cargo bienestar en marzo

Avances salmo

Acuerdo uso del gimnasio con provincia

Reunión consejo asesor cct

Participación veedor en mesa de dialogo mascardi